



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	4312346
Denominación del título	Master en Prevención de Riesgos Laborales
Curso académico de implantación	2010/11
Web del centro/Escuela de Posgrado	https://www.uco.es/idep/masteres/
Web de la titulación	https://www.uco.es/estudios/idep/masteres/prevencion-riesgos-laborales
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/2016
Centro o Centros donde se imparte	Instituto de Estudios de Postgrado y Facultad de Medicina y Enfermería

NOTA PREVIA sobre presentación y consulta de evidencias que respaldan este Autoinforme de renovación de la Acreditación:

Tanto las evidencias indispensables como las recomendables señaladas en la “[Guía para la Renovación de la Acreditación de los Títulos Universitarios de Grado y Máster de Andalucía](#)” se hacen constar a lo largo del Autoinforme, en su mayoría, por medio de enlaces que directamente dirigen a los documentos o páginas web que recoge la información. Además, la Universidad de Córdoba ha preparado para la consulta ordenada de evidencias un apartado denominado "ACREDITACIÓN" en la plataforma para la gestión de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos a la que se accede a través del siguiente enlace:

http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=270&Itemid=208
y que requiere la autenticación por medio del siguiente usuario y contraseña que se indican a continuación:

USUARIO: prevencion
CONTRASEÑA: trn517

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

Las acciones llevadas a término para garantizar una información veraz, completa y actualizada sobre las características de la Titulación serán analizadas a continuación.

1. ACCIONES DE DIFUSIÓN Y PUBLICIDAD

La información pública sobre el Máster de Prevención de Riesgos Laborales (MPRL) es suficiente y de fácil acceso y la disposición al alumnado y a la sociedad en general. A nivel institucional, el Instituto de Estudios de Postgrado (IdEP) de la Universidad de Córdoba (UCO) ha diseñado, dentro de su estrategia de difusión, una página web donde se aloja toda la información relativa al MPRL (<https://www.uco.es/estudios/idep/masteres/prevencion-riesgos-laborales>) accesible desde una web general para todos los másteres (<https://www.uco.es/idep/masteres/>).

Mediante el uso de redes sociales, desde el IdEP también se facilita información al alumnado sobre eventos, noticias, publicidad de los másteres y otra información de interés (<https://www.facebook.com/UCO-IDEP-2001413576750318>). También se dispone de un canal en Youtube (<https://www.youtube.com/user/IDEPUCO>) donde se pueden ver videos relacionados con eventos ocurridos en relación a los másteres y doctorado. En este sentido, el responsable de la actualización del contenidos de los sitios web es el IdEP.

2. ACCESIBILIDAD A INFORMACIÓN Y NORMATIVA

La página web general del IdEP aporta información común para todos los másteres en cuanto a las Asignaturas Transversales de Investigación, Novedades, Preinscripción y Matrícula, Impresos, Becas y Ayudas, Convocatorias de movilidad, Estudiantes Internacionales, Normativa, Comisión de Másteres y Doctorado, Sistemas de Garantía de Calidad y FAQs. Desde la Sección de Normativa (<https://www.uco.es/idep/masteres/principal/normativa>) se puede tener acceso a:

- ✓ Los precios públicos de cada curso académico (Decreto 203/2015 de 14 de julio y Anexo)
- ✓ La normativa nacional de aplicación (RD 534/2013, RD 1393/2007 y RD 861/2010)
- ✓ La normativa específica de la UCO (Reglamento que regula los estudios de Máster, Reglamento de Régimen Académico, Sistema de Garantía de Calidad y Reglamento de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones).

3. ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN DISPONIBLE

Cada máster dispone de un espacio propio en la web del IdEP donde se incorpora la información de interés del máster, relacionada con el número de horas, los titulados universitarios a los que va dirigido, los objetivos, el equipo directivo, el Consejo Académico del Máster (CAM), la Unidad de Garantía de Calidad (UGC), el representante del Personal de Administración y Servicios, el Representante del Alumnado, así como algunos datos generales del título como donde se imparte. Esta información se mantiene actualizada y, si se origina un cambio o novedad, se procede a modificar la información correspondiente en la web, dando difusión a la misma a través del Servicio de Novedades de la UCO. Toda la información por parte de los másteres guarda la misma consistencia en cuanto al contenido, enlaces, o accesibilidad que facilita el acceso y la navegación por la misma. Mediante enlaces accesibles desde la página principal del máster se puede acceder a



información relacionada con:

1. El Plan de Estudios y Profesorado (<https://www.uco.es/estudios/idep/masteres/prevencion-riesgos-laborales>).
2. Horario y aulas (<https://www.uco.es/estudios/idep/masteres/prevencion-riesgos-laborales>).
3. Objetivos y Competencias (<https://www.uco.es/estudios/idep/masteres/prevencion-riesgos-laborales>).
4. Acceso/admisión (<https://www.uco.es/estudios/idep/masteres/prevencion-riesgos-laborales>).
5. Becas y Ayudas (<https://www.uco.es/estudios/idep/masteres/prevencion-riesgos-laborales>).
6. Movilidad y Prácticas externas (<https://www.uco.es/estudios/idep/masteres/prevencion-riesgos-laborales>).
7. Sistema de Garantía de Calidad (<https://www.uco.es/estudios/idep/masteres/prevencion-riesgos-laborales>).

Fortalezas y logros

Desde la creación de la web, los contenidos, estructura y accesibilidad a la información relacionada con el MPRL ha mejorado continuamente ofreciendo información actualizada y completa, incluyendo normativa de aplicación. Así mismo, a través del Servicio de Novedades de la UCO se le da difusión a las noticias de interés. También, mediante el uso de redes sociales, esta información y divulgación se hace accesible al público en general.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

Aunque el Título del Máster figura en inglés, la información disponible en la web solo aparece en español, por lo que se le solicita a la UCO (IdEP) que amplíe el idioma disponible a inglés para el acceso a estudiantes internacionales.
Sería necesario incorporar redes sociales y otras estrategias de difusión más activas propias del MPRL además de las que tiene el IdEP. El CAM está planteándose incluirlas para el curso próximo.

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

La UGC tiene una función activa desde la implantación del Título, realizando propuestas de mejora de la calidad del mismo. Las funciones y objetivos de la UGC se muestran a continuación.

1. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MÁSTER

La Comisión de Másteres y Doctorado de la Universidad de Córdoba, a propuesta del Consejo Académico del Máster Universitario de Prevención de Riesgos Laborales, en su sesión ordinaria nº1 celebrada el 24 de enero de 2011 acordó, por unanimidad, la composición de la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Máster. La constitución de la Unidad de Garantía de Calidad se llevó a cabo en la sesión celebrada el 24 de marzo de 2011. La misión para la que se constituyó dicha Unidad de Garantía de Calidad (UGC) es establecer y mantener con eficiencia un Sistema de Calidad que implique la mejora continua y sistemática del Título. Para ello cuenta con la colaboración y asesoramiento de representantes de agentes externos (empleadores, representantes de Organismos de la Administración, de los Colegios Profesionales, profesores de otras Universidades nacionales y extranjeras que participan en la titulación, profesionales, etc).

La composición de los miembros que forman la UGC fue renovada por el CAM en noviembre de 2013, con la salida del profesor Manuel Toledano. Con fecha 2 de febrero de 2016 se volvió a renovar la UGC, al presentar su renuncia la profesora que ejercía su coordinación, pasando a desempeñarla la profesora de la UCO María Dolores Redel Macías, e incorporando profesorado externo a la Universidad de Córdoba para la mejora continua y sistemática de la calidad del Título. Los miembros externos a la UCO son profesionales del sector de la prevención de riesgos laborales, cuya experiencia profesional durante muchos avales su valía profesional. En este sentido, esta composición mixta entre profesores de la UCO y profesionales del sector forman una simbiosis perfecta, aportando por un lado el punto de vista profesional activo, y por otro lado, proporcionando propuestas de acción de mejora encaminadas a la formación del alumnado cercana a los requerimientos actuales del mercado laboral.

En la actualidad está formada por los siguientes miembros:

Presidente: D. M^aDolores Redel Macías.

Secretario: D. Manuel Romero Saldaña.

Otros representantes del profesorado: Dña. Carmen Aumente Rojas y D. Manuel Caballano Casado.

Representantes del PAS: Dña. Eva Trigo Rubio.

Representante del alumnado: Dña. Ana María Labajo.

Desde la plataforma disponible en el sitio web del "Servicio de Calidad y Planificación de la UCO" (http://www.uco.es/sgc/index.php?option=com_content&view=article&id=105&Itemid=116) y en la página web del MPRL (<https://www.uco.es/estudios/idep/masteres/prevencion-riesgos-laborales>) aparece información relativa al Seguimiento del Título y a la composición actual de la

UGC.

La Sección de Gestión de Calidad de la Universidad de Córdoba dispone de un [Buzón de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones](#) común para todas la Titulaciones y Centros, siendo accesible siempre desde cualquier punto del sitio web de la UCO. Este buzón está gestionado por el Servicio de Calidad y Planificación de la Universidad de Córdoba ([evidencia E06](#)).

Desde la página de cada Centro de la Universidad de Córdoba hay acceso al [Sistema de recogida de Información](#). De esta forma los responsables de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Másteres tienen acceso, de forma directa, a las incidencias que se produzcan en la docencia o sobre cualquier otro aspecto relacionado con el desarrollo normal e implantación de los mismos.

2. DESPLIEGUE E IMPLANTACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS INCLUIDOS EN LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Los [procedimientos](#) recogidos en la memoria de verificación se implantaron adecuadamente desde el inicio del Máster como postgrado oficial, coincidiendo con la creación de la UGC. Debe tenerse en cuenta que este postgrado oficial procede de un Master en Prevención de Riesgos y Salud Laboral, como título propio de la UCO, que se vino impartiendo anteriormente durante 11 ediciones consecutivas, lo cual avala el recorrido del mismo, así como la madurez en los procedimientos. Como evidencia de esto se pueden consultar los registros de los autoinformes anuales.

3. CONTRIBUCIÓN DE LA UGCM A LA MEJORA DEL MÁSTER

La UGC elabora anualmente un autoinforme donde se analizan las fortalezas y debilidades del Máster, elaborando un listado de acciones de mejora a llevar a cabo. Este autoinforme es aprobado por el CAM del Máster para su puesta en marcha durante el siguiente curso académico. Como evidencia, se adjuntan los autoinformes correspondientes ([evidencia E06_c](#) y [evidencia E06_d](#)).

Respecto a las acciones propuestas por la UGC, se puede comprobar a partir del plan de mejora como se han ido implementando con éxito en el correspondiente curso académico ([Procedimiento -1.2](#)).

4. DINÁMICA DE FUNCIONAMIENTO DE LA UGCM Y CAMBIOS SIGNIFICATIVOS

La UGC, en su dinámica de funcionamiento, tiene programadas diversas reuniones periódicas a lo largo del curso académico para poder velar por el cumplimiento de los objetivos de mejora de la calidad. Además, funciona en coordinación con el CAM para la consecución de dichos objetivos. En este sentido, también hay reuniones programadas con el CAM donde se explican las medidas a adoptar y se realiza un seguimiento de las acciones llevadas a cabo. Al inicio de cada curso académico tiene lugar una de estas reuniones conjuntas donde se establece la aplicación de las líneas de actuación en base al autoinforme llevado a cabo por la UGC del curso anterior. Como se ha comentado anteriormente, debido a la composición mixta de miembros externos a la Universidad en la UGC, aporta un punto de vista fundamental para la aplicación de las medidas, aportando la perspectiva de las necesidades formativas del alumnado en la empresa privada.

Por otro lado, la participación del alumnado en la UGC a través de sus representantes, renovados anualmente, favorece la comunicación fluida entre el profesorado y el alumnado, obteniendo un *feedback* de las fortalezas y debilidades de las medidas planteadas.

5. DISPONIBILIDAD DE GESTOR DOCUMENTAL

El Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad de la Universidad de Córdoba pone a disposición una [plataforma](#) online donde se alojan los resultados de los distintos procedimientos, así como la información relativa al seguimiento del SIGC. Cada año se publican los [resultados](#) de los procedimientos realizados. Desde este sitio web se tiene acceso también a las actas de constitución y renovación de los miembros de la UGC. La parte de gestión de los procedimientos en dicha plataforma es realizada por el Vicerrectorado de Planificación Académica y Calidad de la UCO. La parte de las actas, al ser propio de cada Máster, es gestionada por la propia UGC del Máster.

Además, los miembros de la UGC disponen de un espacio compartido en la nube donde se encuentra otra documentación diferente a los procedimientos, aunque necesaria para la realización del autoinforme. Se adjunta como evidencia el enlace al espacio compartido [evidencia 01](#).

6. PLAN DE MEJORA

En el autoinforme, además de adjuntar las acciones de mejora a desarrollar en cada curso académico, se recogen los responsables de su ejecución, indicadores para su seguimiento, el procedimiento a utilizar para su ejecución, y el objetivo principal a conseguir ([Procedimiento - 11.1](#)).

En la reunión previa al inicio de curso entre el CAM y la UGCM se abarcan estas cuestiones y se concreta como será el procedimiento para llevar a cabo dichas mejoras, así como los descriptores necesarios para evaluar los resultados obtenidos. Entre las acciones de mejora llevadas a cabo se incluyen las propuestas sobre la mejora de la participación de las encuestas, y mejora de la información disponible del Máster, entre otras.

Una vez finalizado el curso, mediante los mecanismos definidos a principio de curso, se cuantifica el grado de consecución de las acciones de mejora. El nivel medio de cumplimiento de las acciones de mejora suele estar en torno al 100%. El plan de mejora se encuentra disponible en la plataforma, así como en el [Procedimiento -1.2](#).

7. MODIFICACIONES PARA LA MEJORA DEL TÍTULO

Se ha observado mediante contraste de opiniones, tanto al profesorado como al alumnado, que las mejoras llevadas a cabo incluidas en los autoinformes han mejorado las condiciones de impartición del título.

Otro indicador que revela la mejoría de las acciones es un incremento en el número de las empresas participantes para la realización de prácticas ([ver convenios con empresas](#)).

8. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE LA UGCM

Las recomendaciones establecidas en los distintos informes se han llevado a cabo cuando se ha recibido dicha información. En el caso de los autoinformes de seguimiento de los cursos 2011/12 y 2012/13, no se recibieron los informes hasta el 11/02/2015, y el del curso 2013/14 se recibió el 26/10/2015. Por tanto, hasta el curso 2015/16 no se ha podido comenzar a trabajar para introducir las recomendaciones.

La plataforma que da soporte al SGC de la UCO ha sido revisada una vez tal y como se indica en la [Evidencia E06](#), y se ha realizado progresivamente.

Fortalezas y logros

- La Composición de la Comisión de la UGC, incluyendo a representantes del profesorado, del alumnado, del personal de administración y servicios, fomenta la mejora del Máster ya



que tienen voz en el proceso todos los representantes implicados en el mismo.

- La inclusión de representantes externos a la Universidad en la UGC fomenta las relaciones empresa – universidad y da una perspectiva orientada al ámbito profesional para la mejora del Título.
- La Universidad de Córdoba dispone de un gestor documental eficiente donde se encuentran todos los procedimientos.
- La UGC dispone de su propio gestor documental donde se puede acceder por todos los miembros de la UGC y de el CAM a documentos internos para la gestión de la calidad.
- El nivel de cumplimiento de las acciones de mejora llevadas a cabo en los cursos de aplicación ha sido del 100%.
- La coordinación entre la UGC y el CAM favorece y facilita la eficiencia en las medidas de mejora propuestas detectadas en base a los indicadores de calidad.

Debilidades y áreas de mejora adoptadas

- Mejorar el *feedback* de información recibida de las encuestas para optimizar el proceso de implantación de las medidas propuestas.
- En base a la información recibida, mejorar la planificación de las acciones propuestas en la temporalización del curso académico.

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO.

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

La memoria del Título verificada en el año 2010 tiene vigencia a día de hoy, ya que no ha sufrido modificaciones, siendo únicamente alterada por las renovaciones de profesorado o alteraciones de mejora puestas en marcha. El curriculum formativo de este master viene determinado por el contenido que especifica el Anexo VI del RD 39/1997 Reglamento de los Servicios de Prevención, que establece los contenidos mínimos que deben cumplirse para la acreditación del Máster por la autoridad laboral, a los efectos del reconocimiento de las atribuciones profesionales que especifica este RD para la profesión de Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales.

1. CAMBIOS Y/O MODIFICACIONES RESPECTO DE LA MEMORIA DE VERIFICACIÓN

Las únicas modificaciones sufridas respecto a la memoria de verificación del Máster han sido las correspondientes a

- la renovación de cargos de responsabilidad y representación legal de la Universidad, que no afectan al fondo de la misma, y
- la renovación de profesorado debido a reajustes internos y jubilaciones, que han supuesto cambios en la memoria de verificación y cuyas solicitudes se plantearon en tiempo y forma y fueron aprobadas por el Consejo Académico de Másteres y Doctorado de la UCO.

2. AVANCES EN DESARROLLO NORMATIVO Y/O PLANIFICACIÓN

El CAM y la UGCM desarrollan y suscriben el código ético del MPRL, reflejo del que ya hay en la UCO.

La coordinación docente horizontalmente viene establecida en cuanto a contenidos por el Anexo VI del RD 39/1997 de Servicios de Prevención donde se regulan los contenidos de las distintas asignaturas, no ocurriendo de este modo solape en cuanto a contenidos entre las distintas asignaturas.

Al tratarse de un Máster, solo un curso académico, la coordinación docente vertical se consigue a través de reuniones de coordinación del profesorado, donde se nombran profesores responsables de cada asignatura que serán los encargados de las mismas. El profesor responsable de la asignatura se encarga de presentar el primer día de la asignatura los contenidos de la misma, el profesorado que la impartirá, dando datos de tutorías y de contacto con los mismos. Esto ha resultado ser fundamental para el alumnado ya que al intervenir tanto profesorado de la UCO como externo, sirve para tener un referente a quien dirigirse ante cualquier problema o incidencia en la docencia.

Para la adquisición de competencias, la metodología empleada en el desarrollo de las asignaturas se basa en un porcentaje en clases magistrales, otro en trabajos prácticos, y prácticas de laboratorio y en clase cuando así lo requieran las asignaturas. Debido al carácter semipresencial del Máster, este tipo de metodología resulta fundamental para la evaluación del trabajo autónomo del alumnado. De este modo, se organiza la planificación docente en el Máster a distintas escalas:

- ✓ a nivel departamental a través del PDD.
- ✓ a nivel estructural en la asignatura mediante la designación de responsables de las asignaturas.
- ✓ mediante la planificación docente de los contenidos de la asignatura.

El CAM también elaboró y aprobó en el curso 2010/11 un reglamento de Trabajos Fin de Máster (TFM) donde se regula la solicitud, la presentación y defensa de los TFMs, que recoge lo ya incorporado en la memoria de verificación aprobada en 2010.

En cuanto a la Planificación, el CAM confecciona anualmente el Plan Anual de Ordenación Académica (PAOE) que se remite al IdEP y junto con la información remitida de los Departamentos de los PDDs (Planes Docentes de los Departamentos) se comprueba la coherencia entre ambos y las necesidades de reserva de espacios si fuese necesario.

3. GESTIÓN LIGADA A RECONOCIMIENTO, MOVILIDAD, ADAPTACIÓN, ETC.

Desde el sitio web del IdEP se puede acceder desde la sección de Preinscripción y Matrícula al apartado de Reconocimiento de Créditos (<https://www.uco.es/estudios/idep/masteres/principal/reconocimiento-creditos>) donde aparece toda la información relacionada con el reconocimiento de créditos (normativa, instrucciones e impresos).

Las actividades extracurriculares, como prácticas, se han gestionado a través de los convenios correspondientes. El CAM o el IdEP emitieron un informe a aquellos interesados que precisaron más datos sobre los convenios. Asimismo, el CAM ha tratado todos los casos en que se ha planteado solicitud de reconocimiento de créditos docentes por parte de algún alumno.

4. VALORACIONES EXTRAIDAS DE LOS AUTOINFORMES DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER

De los autoinformes se espera que sean críticos y que planteen medidas de corrección y mejora realistas que se puedan llevar a cabo a lo largo de un curso académico. Para ello habría que definir la temporalidad de las acciones exhaustivamente y tener el compromiso de las partes implicadas de llevarlas a cabo. Sería deseable recibir un *feedback* rápido sobre la adecuación de las medidas propuestas para la mejora del Máster.

Fortalezas y logros

- El plan inicial del Máster se ha demostrado que era robusto en su concepto y definición, y por tanto, las modificaciones requeridas han sido insignificantes. Además, debe respetar los requisitos legales recogidos en el RD 39/97.
- Los aspectos normativos elaborados por el CAM han sido funcionales, encaminados a facilitar las labores del alumnado en cuanto a la redacción, elaboración y presentación de sus TFMs.
- La normativa responsabilidad de la UCO – IdEP se ha adecuado convenientemente a la legislación vigente y es accesible desde el portal web de la UCO.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- El número de alumnos y alumnas adscritos a programas de movilidad es escaso o nulo. Esto podría deberse a que la mayoría opta por un perfil profesional del máster; y que muchos alumnos trabajan y no pueden participar en programas de movilidad.
- Otro motivo de baja movilidad podría deberse a la corta duración del programa formativo, dificultando por tanto la participación del alumnado en programas de movilidad.
- Se propone promover de forma más activa la iniciativa del alumnado a la adscripción de programas de movilidad dando difusión a las ayudas, becas e información de la misma.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

El cuadro del profesorado que forma parte del Máster de Prevención de Riesgos Laborales es suficiente y con la adecuada formación y cualificación para la impartición de los contenidos y la adquisición, por tanto, de las competencias por parte del alumnado. Esto se pondrá de manifiesto en los siguientes párrafos y se sustentará con las suficientes evidencias.

1. SITUACIÓN ACTUAL DEL PROFESORADO

El conjunto del profesorado del MPRL se configura a partir de la combinación de profesorado universitario junto con profesorado proveniente del mundo profesional, experto y vinculado a aquellas materias que imparten. Este perfil se justifica por el carácter profesional que tiene el Título, que necesita un contacto fluido con la realidad profesional, de manera que se asegure de que, al lado de la formación teórica, se configura una capacidad de aplicación a entornos reales. Por tanto, la vertiente profesional es un ítem de calidad en nuestros docentes por las características del Máster. De este modo, el profesorado previsto anualmente para el desarrollo de las actividades en el Plan Docente es el adecuado para garantizar la adquisición de las competencias por parte del alumnado.

La selección del profesorado se ha realizado de acuerdo con su experiencia profesional, docente e investigadora encuadrada dentro de los objetivos de las distintas asignaturas y disciplinas que componen el Plan de Estudios del MPRL.

Se adjunta como evidencia, la relación de profesorado con su distribución y carga al cierre de la presente memoria ([evidencia E07](#)). Aunque la composición del profesorado es distinta a la de los orígenes del Máster (curso 2010/2011), el criterio de selección tanto de los docentes como de los profesionales externos no ha cambiado.

De los datos mostrados en la evidencia se puede destacar que un 90% del profesorado está en posesión del título de doctor. El porcentaje de profesorado que no tiene el doctorado se corresponde con profesores asociados que tienen además su labor en la empresa privada. En cuanto al resto de profesores, son externos a la Universidad, siendo expertos en la materia que imparten en la empresa privada o en el ámbito público y, muchos, con Doctorado (Manuel Romero, Esther Alvarez, Manuel Salcedo).

La Universidad de Córdoba cuenta con un Plan de Formación de Profesorado orientado a mejorar las competencias profesionales del mismo y que permite la mejora cuantitativa del profesorado. Actualmente, está en vigor el Plan Plurianual de Formación del Profesorado Universitario de la

Universidad de Córdoba para el periodo 2015-2018 ([evidencia E08_a](#)). En estos planes de formación ha participado el profesorado del Máster, realizando diversos cursos con distintas finalidades como: inglés para fines académicos, curso de experto para la formación del profesorado, entre otros. La participación del profesorado en el Plan de Formación de la UCO queda manifestada en la [evidencia E08_b](#).

Otro indicador de la calidad del profesorado que participa en el MPRL hay un 71,43% del profesorado que está en posesión del título de doctor y solo un 28,57% no lo tiene aunque si están matriculados del mismo.

Además, la UCO cuenta con el Procedimiento para la Evaluación de la Actividad Docente del Profesorado de la Universidad de Córdoba (Programa Docencia-Córdoba) como parte de los Sistemas de Garantía de Calidad de los Títulos. En este sentido el 90% del profesorado de la UCO del MPRL que ha pasado por el procedimiento Docencia cuenta con un resultado de la evaluación docente EXCELENTE siendo el resto FAVORABLES. Lo cual demuestra la excelencia del profesorado del Máster ([evidencia E08_d](#)).

Otro indicador de calidad del profesorado puede considerarse la movilidad internacional del mismo. Para ello, el Vicerrectorado de Internacionalización de la UCO convoca diversas becas para favorecer la movilidad internacional del Profesorado ([evidencia E08_e](#)). El profesorado del MPRL ha participado en estos programas de movilidad con universidades de otros países como Italia y República Checa, tal y como puede verse en la [evidencia E08_f](#).

Desde el curso académico 2011/2012 la UCO ha puesto en marcha Planes de Mejora e Innovación Educativa tal y como se muestra en la [evidencia E27_c](#). Así el profesorado el MPRL ha participado tanto como coordinador como colaborador en más de 50 proyectos de innovación educativa de la instauración de dichos Planes de Mejora ([evidencia E27_d](#)).

2. CAMBIOS ADOPTADOS SOBRE LA PLANTILLA DOCENTE

El cuadro de profesorado ha variado desde el curso académico 2010/2011 al actual. Esto es debido, como se ha comentado anteriormente, a que ha habido jubilaciones, y a la incorporación de un profesor por finalización de servicios especiales. El CAM solicitó a la Comisión de Másteres y Doctorado de la UCO en las fechas citadas los siguientes cambios de profesorado, que fueron convenientemente aprobados.

Curso 2012/2013

Se incluyó, tras aprobación de el CAM, al profesor asociado Juan Rafael Cubero Atienza asumiendo parte de la docencia impartida por Antonio José Cubero Atienza que se encontraba en Servicios Especiales.

Curso 2014/2015

El profesor Antonio José Cubero Atienza se incorpora por finalización de Servicios Especiales de nuevo al Máster, asumiendo la docencia que había dejado, y la dirección del Máster.

En este mismo curso se produjo la incorporación del profesor Manuel Caballano Casado, por jubilación del anterior profesor que impartía la materia correspondiente.

Curso 2015/2016

En este curso cesaron su labor como profesores en el master 2 miembros externos (Prof. Rafael Salinas Garrido, Prof. Emérito Núñez Amado) incorporándose en su lugar los profesores David Bullejos Martín, del Departamento de Ingeniería Eléctrica de la UCO, y Pablo López Roldán, personal laboral de la UCO, miembro del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y especialista en las materias a desarrollar.

3. PROFESORADO RESPONSABLE DE LOS TFM's

La [Normativa de Trabajos Fin de Máster](#) fue aprobada, como se ha mencionado anteriormente, por el CAM del MPRL en el curso 2010/11.

La selección del profesorado en el momento de la implantación del Máster se llevó a cabo en base a su especialización, tanto a nivel profesional, docente o investigador. Del mismo modo, en las renovaciones del profesorado se han tenido en cuenta las afinidades profesionales, docentes o investigadoras a la hora de la selección y asignación de docencia.

Para la tutorización de los TFM's, es el propio alumnado el que preselecciona a su tutor o tutora de forma directa, bien por la orientación de las propuestas que se ofertan o plantean, bien por las líneas de investigación o por las áreas de conocimiento a los que los profesores pertenecen, aunque es finalmente el CAM la que procede a ratificar o modificar dicha solicitud del alumno, de forma que haya cierto equilibrio en la distribución de TFM entre el profesorado del master, y se asegure la correcta especialización de cada tutor con la materia a desarrollar por el TFM. Como evidencia E09 se adjunta la relación de TFM's registrados y defendidos hasta la fecha, así como la relación de tutores y filiación del alumnado y perfil del TFM del mismo.

Se han presentado desde 2010 hasta diciembre de 2015 un total de 192. Según el área de conocimiento del primer tutor de los TFM's, éstos se han repartido en función de la preselección del alumnado al profesorado y luego el CAM ha sido la que ha designado al tutor/a definitivo atendiendo a su grado de especialización en el tema del TFM.

El perfil de los TFM's entregados se puede clasificar en los que son de perfil investigador y los que tiene un carácter profesional. El alumnado puede presentar en diversas convocatorias su TFM a lo largo del curso académico (julio, septiembre y diciembre). Como puede apreciarse en la Tabla de la [evidencia E21_a](#) más de un 65% del alumnado prefiere la convocatoria de diciembre, el resto se reparte entre la convocatoria de septiembre (26,04%) y la de julio (8,96%). La distribución de TFM defendidos durante cada curso académico puede verse en la [evidencia E21_a](#). La asignación nominal de los TFM's presentados por categoría del profesorado puede verse también en esta evidencia. En la Figura 1 se puede ver la distribución de TFM asignados por categoría del profesorado y las calificaciones logradas en el TFM.

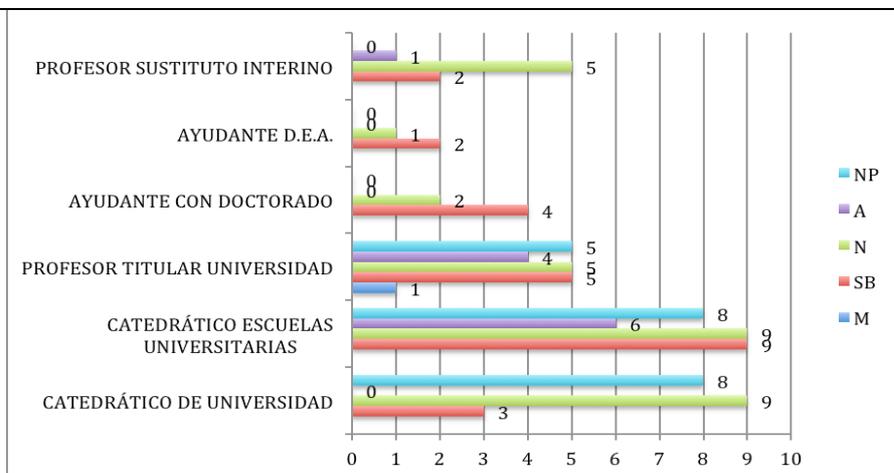


Figura 1. Distribución de TFM por categoría del profesorado.

4. PROFESORADO SUPERVISOR DE PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES

La misión principal del tutor/a de prácticas de empresa es la supervisión del cumplimiento de los términos recogidos en el convenio específico y el anexo a éste por parte de la empresa. El MPRL dispone de un amplio abanico de empresas para la realización de las prácticas, aunque en ocasiones es el propio alumnado el que propone una empresa específica para la realización de las mismas. En este caso es el propio alumnado el que solicita a el CAM la gestión del convenio, en el caso de que no lo hubiera, y al profesorado preseleccionado la tutorización de las mismas. La relación de empresas para la realización de las prácticas con la fecha de firma del convenio se muestra en la Tabla 1 de la evidencia E22.

En la evidencia E11 se puede ver el número de prácticas realizadas por el alumnado del máster distribuidas por tutor. En la Tabla 2 de la evidencia E22 se puede ver la relación de alumnos/as que han realizado prácticas extracurriculares hasta el curso 2014/2015, la empresa, los tutores y la duración de las mismas.

5. COORDINACIÓN DE LA DOCENCIA Y MEJORA DE LA CALIDAD DOCENTE

El CAM es la garante de la coordinación de las enseñanzas y, en esa labor, ha tenido en cuenta cuantas sugerencias le han sido proporcionadas por la UGCM. La distribución temporal de las enseñanzas de las distintas asignaturas, que se imparten de forma secuencial, hace que no se produzca solape entre las actividades y/o trabajos evaluables en competencias que deben realizar los alumnos.

Bien es cierto que cuantas actividades se programan dentro de una determinada asignatura (visitas, conferencias, jornadas,...) se divulgan al resto de las asignaturas del Máster por el interés tangencial que tienen y, por ende, al resto de la comunidad universitaria mediante de la página de Novedades de la UCO (y las diversas URLs de divulgación del Máster citadas en el criterio 1) por si fuesen de su interés.

En las reuniones de planificación/seguimiento de las enseñanzas no se ha hecho patente la necesidad o conveniencia de alcanzar mayores niveles de coordinación por parte de ningún responsable.

Aun así, se ha nombrado un profesor responsable por asignatura con el encargo de coordinar

objetivos, contenidos, actividades transversales, etc. Además, existe una aplicación común que regula la redacción y contenidos de las Guías Docentes en aspectos como competencias, temporalización y métodos de evaluación ([eGuiado](#)). En la [evidencia E13_b](#) se puede acceder a todas las guías docentes de las asignaturas del MPRL desde el curso académico 2010/2011 hasta el 2014/2015.

Además de la coordinación que entre las materias y asignaturas ejercen los correspondientes Departamentos y el Coordinador de la titulación en el ámbito de sus competencias, la Universidad de Córdoba cuenta con una Unidad de Inspección y Coordinación de la Docencia ([evidencia E13_a](#)). A través de ésta se coordinan los mecanismos estandarizados para la elaboración y presentación de los Planes Docentes de los Departamentos, así como el sistema de reserva de espacios docentes y la aplicación mencionada anteriormente eGuiado Sistema de Gestión de Guías Docentes de Grado y Máster.

Fortalezas y logros

- El profesorado del Máster ha mejorado su formación docente e investigadora mediante la realización de cursos.
- A pesar de los recortes presupuestarios, se ha mantenido al profesorado externo a la Universidad, que aporta calidad y un nexo de unión con la empresa al alumnado.
- La actividad de tutorización de TFMs y de prácticas alcanza a casi la totalidad de la plantilla de profesorado de la UCO y demuestra un elevado compromiso con el alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Para favorecer la coordinación de dichas actividades y otras propuestas docentes, se ha nombrado un profesor responsable por asignatura siendo el encargado de coordinar objetivos, contenidos, actividades transversales, etc.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS.

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del título son los adecuados a las características del mismo, así como los servicios de orientación e información.

1. INFRAESTRUCTURAS Y RECURSOS DISPONIBLES

Para la impartición de clases magistrales, el MPRL cuenta con los espacios propios de la Universidad de Córdoba. Específicamente, las clases se imparten en el Campus de Menéndez Pidal, en la Facultad de Medicina y Enfermería, aunque excepcionalmente algunas clases se llevan a cabo en el Campus de Rabanales. Las aulas cuentan con acceso a Wifi para conexión a internet, tomas de corriente, proyector y pizarras.

La herramienta e-learning empleada por el Máster es Moodle (<http://moodle.uco.es/moodlemap/>).

Las clases de prácticas de las distintas asignaturas se imparten en los laboratorios o, si son prácticas de aula, en el aula correspondiente. También se dispone de seminarios de informática para la realización de sesiones prácticas con ordenador. Cuentan 25 puestos de trabajo con ordenador, monitor, ratón y teclado, además del software necesario para su utilización y conexión a internet. Toda la información relativa a los espacios puede verse en la [evidencia E14](#).

Actualmente las clases en el MPRL se imparten en los siguientes espacios:

Campus de Rabanales:

LV2B290: Seminario de Proyectos de Ingeniería, con aforo de 25 alumnos y contando con medios audiovisuales de apoyo a la enseñanza.

LV2B300: Seminario de Informática de Proyectos de Ingeniería, con aforo de 25 alumnos, contando con medios audiovisuales de apoyo a la enseñanza y con 25 puestos informáticos completos con conexión a internet. Disponen de software apropiado para la realización de las prácticas.

LV2B310: Laboratorio de Seguridad e Higiene en el Trabajo, con aforo de 30 alumnos. Dispone de material e instrumental científico y técnico relacionado con la prevención de riesgos laborales tales como 10 sonómetros integradores tipo I, 15 luxómetros, 5 medidores de estrés térmico, 10 medidores de atmósferas explosivas, 10 bombas de muestreo, filtros, portafiltros, ciclones, equipos de protección individual, carteles, cámara semianecoica, etc. Además como en el resto de espacios se dispone de conexión a Internet vía Wifi.

Facultad de Medicina y Enfermería:

Aula 16: tiene un aforo para 80 estudiantes, consta de medios audiovisuales apropiados y pizarra, así como de conexión a internet vía Wifi.

A la vista de estos datos, el Máster cuenta con suficientes recursos de apoyo, tanto humanos como materiales, para el adecuado desarrollo de la docencia del título. El alumnado ha valorado muy positivamente esta infraestructura y medios en la docencia, tal y como se desprende de su valoración en los datos mostrados en el [Procedimiento 2](#), manteniéndose la media en 3,21 sobre 5.

Aula de Microscopía: tiene un aforo para 100 estudiantes, consta de microscopios, medios audiovisuales apropiados y pizarra, así como instalaciones para aislamiento e identificación de agentes biológicos, como contaminantes en el lugar de trabajo objeto de Higiene Industrial. Además de la realización de prácticas en el laboratorio, el alumnado dispone, como se ha comentado anteriormente, de un elevado número de empresas en las que realizar las prácticas externas.

En cuanto a los recursos informáticos disponibles (ordenadores, software, acceso a internet, herramientas e-learning, etc) también han sido valorados muy positivamente por el alumnado del máster obteniendo una calificación de 3,77 sobre 5, por encima de la media de los másteres de la UCO.

Los recursos bibliográficos empleados en el máster también son valorados por el alumnado manteniendo una media de 3,92 sobre 5, también por encima de la media.

2. PAS Y OTRO PERSONAL DE APOYO

De forma centralizada, el IdEP da soporte a la gestión administrativa del MPRL como estructura central de estudios de postgrado, cuya oficina está ubicada en el Rectorado de la UCO.

Además, cada departamento cuya docencia está implicada en el MPRL da apoyo técnico en los aspectos relacionados con la docencia, elaboración de PDDs, en general, con la labor administrativa, así como de gestión de laboratorios docentes a razón de la carga docente que les corresponda.

El MPRL dispone de una persona contratada de apoyo a la labor administrativa, que asiste a las reuniones de el CAM y forma parte del UGC. Sus funciones son la gestión relacionada con la entrega de TFMs, prácticas de empresas, o relaciones con el profesorado externo a la UCO, entre otras.

Por otro lado, el personal de Conserjería de la Facultad de Medicina y Enfermería, y del Campus de Rabanales, facilita el acceso a las instalaciones y prepara los medios audiovisuales necesarios para la impartición de las clases magistrales.

3. EVOLUCIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y RECURSOS

Las infraestructuras y equipamiento para la docencia del MPRL han mostrado ser suficientes a lo largo de los años de implantación del Máster, aunque se ha ido actualizando el material en función de las posibilidades presupuestarias de los distintos departamentos.

También se han mejorado las infraestructuras debido a los planes de mejora de recursos e innovación docente de los centros y títulos que tienen sede en el Campus de Rabanales y Menéndez Pidal.

4. SERVICIOS DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL

El alumnado cuenta con profesorado y personal encargado de orientarlos académica y profesionalmente, ayudándoles en la elección de optativas acordes con su perfil y facilitándoles la posibilidad de realizar prácticas externas, recibiendo además ofertas de empleo relacionadas con los estudios cursados.

La UCO dispone de servicios centralizados para la Coordinación y la Orientación Profesional de los Estudios, tales como la Unidad de Coordinación de la Docencia y UCOPREM2, entre otras.

Fortalezas y logros

- Las infraestructuras, equipamiento y servicios han demostrado ser adecuadas a lo largo de la impartición del Máster para la adquisición de las correspondientes competencias del alumnado.



- Se dispone de un servicio centralizado para la gestión administrativa que consta de PAS con alto nivel de compromiso y dedicación.
Además, se dispone de personal específico de apoyo a la gestión del MPRL.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se han detectado debilidades y por tanto no serán necesarias medidas de mejora.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

El análisis de los resultados del aprendizaje implica la valoración de las medidas formativas, la metodología y los sistemas de evaluación orientados a la consecución de las competencias enunciadas en el Título y los objetivos de la Titulación.

1. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍA

En la [evidencia E17](#) se muestra la variedad de recursos empleados en el proceso de enseñanza del MPRL cuya particularidad es el carácter semipresencial del mismo, mostrando las asignaturas que emplean un determinado recurso metodológico. En la Tabla de la evidencia se clasifican por colores las actividades presenciales, no presenciales y los métodos de evaluación. En la Figura 2 se puede ver el porcentaje de asignaturas que emplean actividades presenciales como Lección magistral, salidas, laboratorio, tutoría, estudio de casos y actividades de evaluación. Como puede apreciarse las actividades metodológicas son muy variadas y sirven de complemento a las clases magistrales.

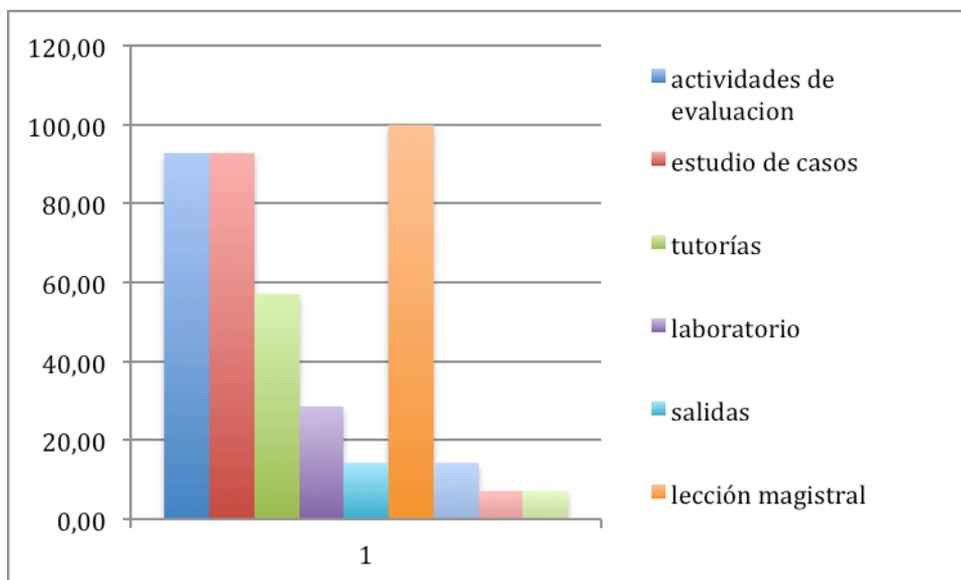


Figura 2. Actividades presenciales durante el curso académico 2014/2015.

La Figura 3 muestra las actividades no presenciales. También se puede comprobar que las actividades son muy variadas dando una especial importancia a los ejercicios prácticos, estudio y con casi un 60% la resolución de problemas.

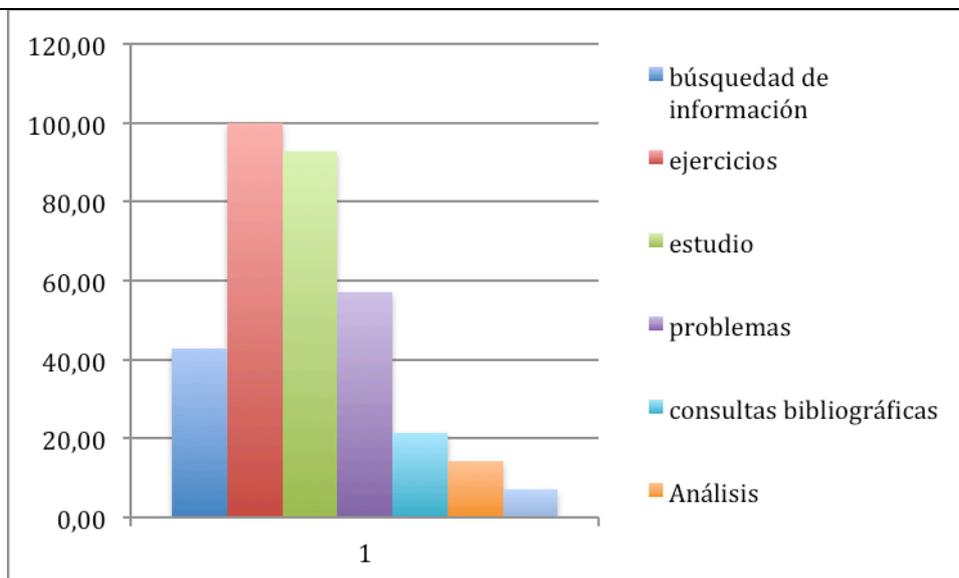


Figura 3. Actividades no presenciales durante el curso académico 2014/2015.

Se puede observar como la presencialidad se reparte entre actividades magistrales y un conjunto de otro tipo de actividades que requieren la participación directa del alumnado para su consecución, dentro de las cuales destacan las que cada profesor indica a los alumnos que deben hacer a lo largo de la semana. Estas actividades son posteriormente evaluadas por cada profesor y forman parte de la calificación final de cada asignatura. Para ello se utiliza como herramienta auxiliar la plataforma de enseñanza virtual UcoMoodle, en la que los profesores cuelgan los enunciados de las actividades, los alumnos pueden subir los ficheros que contienen el desarrollo de cada actividad, y en la que los profesores establecen la calificación individual. Asimismo, y a través de foros virtuales, pueden realizarse las consultas sobre dudas o aclaraciones que cada alumno tenga y que son respondidas por el profesor, usándose como vía alternativa el correo electrónico. Por otro lado, al ser de carácter semipresencial, la actividad autónoma del alumnado tiene una elevada importancia y peso a la hora de adquirir conceptos/conocimientos y procedimientos de cálculo de forma autónoma, así como en la preparación de los ejercicios de evaluación, trabajos evaluables y pruebas online.

En los años de implantación del Máster, los recursos metodológicos empleados han ido evolucionando y mejorando.

2. SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Como se ha mencionado anteriormente, el master, como postgrado oficial, incorpora la experiencia adquirida a lo largo de 11 años de impartición en la modalidad de título propio de la UCO. A lo largo de los años de implantación del máster como postgrado oficial, los sistemas de evaluación han continuado madurando conforme a los métodos de aprendizaje y la adquisición de competencias en función de las necesidades de los alumnos. Los sistemas de evaluación empleados en el MPRL vienen descritos explícitamente en la guía docente de cada asignatura. Debido al carácter semipresencial, se le da una especial importancia al trabajo del alumnado correspondiente a

actividades prácticas y/o trabajos o proyectos en los que son de aplicación las capacidades de desarrollo que se están adquiriendo. Así mismo, también se evalúan los conocimientos y competencias adquiridas durante el aprendizaje mediante pruebas de respuesta corta o cuestionarios online o presenciales.

En la [evidencia E17](#) se pueden ver los instrumentos de evaluación para el curso académico 2014/2015 que lleva el título, para cada asignatura. La Figura 4 muestra una gráfica con el porcentaje de los métodos de evaluación empleados en las diversas asignaturas del MPRL durante el curso académico 2014/2015. Dentro de estos tenemos que el examen tipo test y los casos y supuestos prácticos son los métodos de evaluación más empleados.

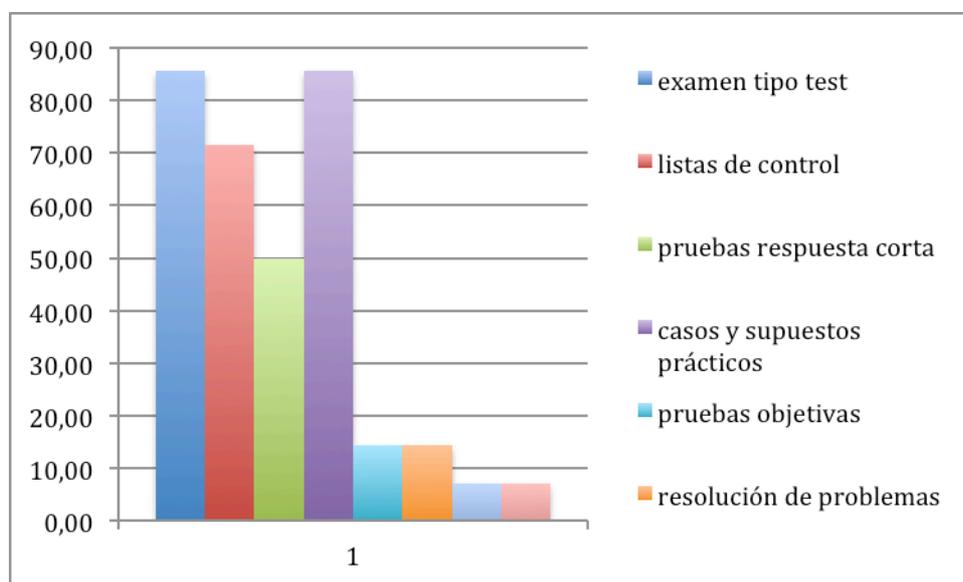


Figura 4. Métodos de evaluación durante el curso académico 2014/2015.

Fortalezas y logros

- La metodología empleada abarca un gran número de actividades distintas, dando especial importancia al trabajo participativo y autónomo del alumnado.
- A través de la metodología empleada (cuestionarios, actividades, proyectos, etc) es posible evaluar la adquisición de competencias por parte del alumnado.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- No se han detectado debilidades en cuanto a la metodología empleada, por tanto no se prevén acciones de mejora.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

A continuación se analizarán los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como de inserción laboral esenciales en la mejora del programa formativo.

1. VALORACIÓN DE LA SATISFACCIÓN CON EL PROGRAMA FORMATIVO

En la implantación del título se ha desarrollado sin incidencias significativas el Procedimiento 2 Evaluación de la satisfacción global del Título, cumpliendo lo establecido en el proyecto inicial. El Personal de Administración y Servicios ha resultado valorado con una calificación de 4,70 sobre 5 con un nivel de participación del 100%.

En cuanto al personal docente, la participación media en la realización de las encuestas de satisfacción ha sido del 52,38%, por lo que debería mejorarse. El grado de satisfacción del profesorado en relación al título tiene una valoración de 4,27 sobre 5. Así el profesorado destaca como valores positivos:

- La labor realizada por la Unidad de Garantía de Calidad del Máster con una puntuación de 4,67 sobre 5 para el curso académico 2014/2015.
- La adecuación de los turnos con una puntuación de 4,50 sobre 5 para el curso académico 2014/2015.
- Los ítems relacionados con: la distribución temporal de asignaturas en el máster, la coordinación de asignaturas y la adecuación de los horarios logrando una puntuación de 4,36 sobre 5 para el curso académico 2014/2015.

En cuanto al alumnado, la participación debería fomentarse e incentivarse más, ya que ha caído de un 26% en el curso académico 2012/2013 hasta un 8,33% en el curso académico 2014/2015. El alumnado ha evaluado positivamente:

En cuanto a los ítems relacionados con los medios a disposición del máster, comentar los espacios y condiciones de las aulas con un 3,77 sobre 5, los medios audiovisuales con un 3,77 sobre 5 y la disponibilidad y accesibilidad de material bibliográfico con un 3,92 sobre 5 para el curso académico 2012/2013. En el curso 2014/2015 baja la puntuación media a 2,67 sobre 5 para los espacios docentes similar a la media de máster de la UCO que se sitúa en 3,01 sobre 5, aunque las instalaciones siguieron siendo las mismas, e incluso mejoradas en algunos casos (medios audiovisuales, zonas de estudio, etc).

La distribución temporal de las asignaturas fue valorada con un 3,77 sobre 5 para el curso académico 2012/2013. Esta puntuación baja en el curso 2014/2015 hasta 2,67 sobre 5 estando sin embargo por encima de la media de máster en la UCO (2,54 sobre 5), y siendo significativo que fue exactamente la misma que en los cursos anteriores.

La conclusión que se puede alcanzar, mencionada anteriormente, es que es necesario potenciar la

participación de la mayoría de alumnos en las encuestas, para que los resultados tengan la robustez necesaria, y los resultados de unos cursos con otros puedan ser comparables.

La formación recibida es útil para el desarrollo profesional, con un 3,69 sobre 5 para el curso académico 2012/2013, muy por encima de la media de máster de la UCO que está en 3,20 sobre 5. La puntuación cae a un 3 sobre 5 para el curso académico 2014/2015 aunque sigue estando por encima de la media de la UCO (2,89 sobre 5). Cabe hacer aquí similar comentario que en los ítems anteriores.

En cuanto al desarrollo académico, el alumnado ha valorado satisfactoriamente el nivel de conocimientos teórico-prácticos y el nivel de competencias adquiridas, ambos ítems con un 3 sobre 5 (curso 2014/2015) estando la media de la UCO en 2,70 y 2,78 respectivamente. La distribución temporal de las asignaturas también ha sido satisfactoria según el alumnado, calificándola con un 2,67 sobre 5, por encima de la media de la UCO que tiene un 2,54 sobre 5 para el curso académico 2014/2015.

Según estos resultados se puede afirmar que el alumnado percibe la formación teórica-práctica recibida en el MPRL como una buena preparación para el mercado laboral.

2. VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN SOBRE LA ACTIVIDAD DOCENTE

Durante la implantación del título se ha desarrollado el Procedimiento para la evaluación de la calidad docente (procedimiento 4) sin dificultades significativas y cumpliendo lo establecido en el SGC. Asimismo, se han realizado revisiones periódicas del procedimiento.

En la tabla y figura correspondiente descritas en la evidencia E23 se muestran los resultados medios obtenidos de manera global para todos los profesores y asignaturas del máster en dicho procedimiento. Del análisis de la misma, se comprueba que los valores obtenidos para cada uno de los bloques son muy similares también a los valores obtenidos por el resto de másteres impartidos por la UCO. De esta forma, se mantiene la mejora en la calidad del máster respecto al curso de implantación (2010/11) lo que permite afirmar que las acciones de mejora propuestas en los diferentes autoinformes y su puesta en marcha, vienen dando los frutos esperados y contribuyendo a la calidad del Título.

La Figura 5 muestra la calificación global del MPRL. Puede verse como la calificación ha oscilado en torno a 4,17 sobre 5 a lo largo de los distintos cursos académicos. La media de valoración respecto a la UCO ha sido ligeramente superior o igual, solamente ha sido inferior en el curso 2012/2013 que obtuvo una puntuación de 4,18 el MPRL y 4,19 la UCO sobre 5.

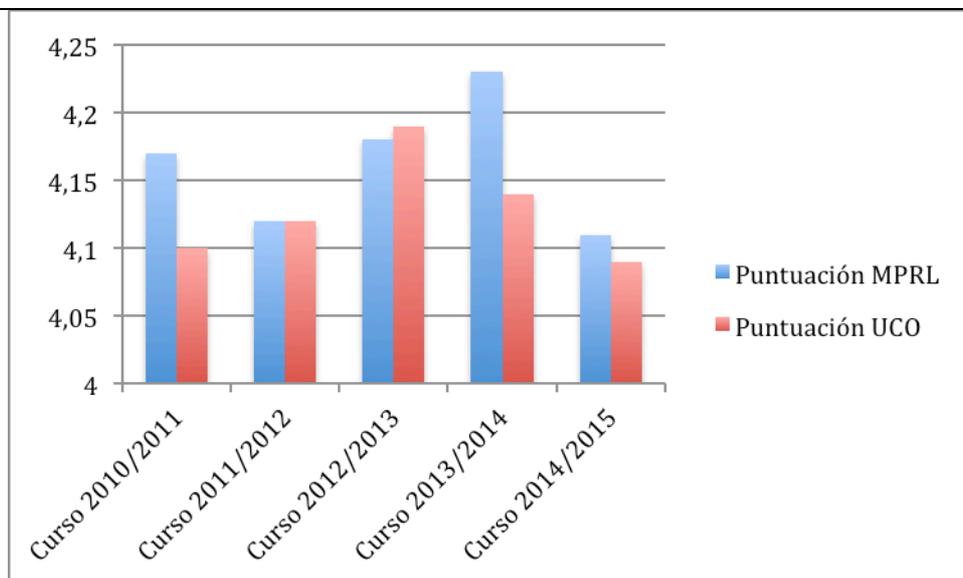


Figura 5. Calificación global del MPRL.

Con respecto a las evaluaciones individuales de cada profesor, dichos resultados son confidenciales. Sin embargo, del análisis de los mismos (incluido el global de todo el profesorado en la evidencia E23) se desprende que los alumnos valoran positivamente la actividad docente del profesorado. Este aspecto es especialmente destacable puesto que el número de alumnos matriculados en el Título que nos ocupa es muy superior al de la mayoría de esos másteres y, por todos es sabido, que el número de alumnos en el aula condiciona en gran medida la acción docente, dificultándola cuanto mayor es. A pesar de ello, las puntuaciones que recibe el profesorado del máster son elevadas y se mantienen en la media de años anteriores.

Estos buenos resultados evidencian que el nivel del profesorado es alto y adecuado al título.

3. VALORACIÓN DE ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN SOBRE TUTORES DE PRÁCTICAS EXTERNAS

El alumnado que ha realizado las prácticas externas debería de valorar a los tutores, así como su experiencia durante la realización de las mismas. Evidenciando si los contenidos teóricos han sido apropiados para la consecución de las prácticas, si se han podido realizar contactos con redes de colaboración, o si la duración de las prácticas ha sido adecuada, entre otros ítems incluidos en el procedimiento 6. Debido a la baja participación del alumnado, solo un alumno/a participó en dicha encuesta, por lo que los resultados no son en absoluto significativos, ya que ha contestado para la mayoría de los ítems que no sabe o no contesta (NS/NC), sin ni siquiera evaluar a su tutor/a de prácticas en la UCO o en la propia empresa.

Por otro lado, se podría tomar como indicador de la satisfacción del alumnado con respecto a las prácticas externas el gran número de prácticas realizadas por el alumnado del Máster (ver evidencia E22).

4. OTROS INDICADORES DE SATISFACCIÓN

No se dispone de otros indicadores.

Indicadores de rendimiento

CUADRO DE INDICADORES DE ACCESO Y MATRICULACIÓN, RENDIMIENTO, ÉXITO, RESULTADOS Y EFICIENCIA ACADÉMICA

A pesar de que, según el Verifica, la oferta de plazas es de 25, se ha estado ofertando un número de plazas muy superior, en concreto 35, que han sido cubiertas todas por alumnado de nuevo ingreso. En un curso académico llegaron a ofertarse 60, dada la altísima demanda de plazas existente. El MPRL ha tenido una demanda de alumnado muy superior a la media de otros másteres de la UCO, cubriendo curso tras curso académico las plazas ofertadas y aumentando incluso el número de las mismas, como se ha mencionado. Así, es posible sacar como conclusión que la temática del máster es de interés para el alumnado. El CAM entiende que son dos los motivos principales de este interés: la alta demanda de profesionales por parte de las empresas, al ser cada día mayores las exigencias legales y sociales en el ámbito de la Prevención de Riesgos Laborales. Y la asignación de atribuciones profesionales que tiene este Master, derivadas de las recogidas en el RD 39/1997 como se ha expuesto en apartados anteriores.

Más información sobre la oferta/demanda de plazas para el alumnado de nuevo ingreso se refleja en el indicador I2. El número de mujeres y hombres está muy igualado siendo un 52,08% el porcentaje de alumnas y un 47,92% el porcentaje de alumnos respectivamente.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se ha mantenido elevado desde el inicio del máster como postgrado oficial, por encima del resto de Másteres de la rama de Ingeniería y Arquitectura. En 2012/2013 hubo 48 estudiantes de nuevo ingreso, aumentando la cifra a 53 en el curso 2013/2014. En los cursos sucesivos la oferta de plazas se ha reducido a 36 en el curso 2014/2015 y 35 en el curso 2015/2016 (indicador I2). La explicación de esta oscilación en las plazas ofertadas y cubiertas se debe al intento por parte de el CAM y de la UCO de dar respuesta a la alta demanda de plazas existente para este Master, pero se debió volver al número de 35 al constatarse los tremendos problemas y la muy alta carga de trabajo que se producía por el elevado número de alumnos, lo que llevó a hacer inviable este número de plazas cubiertas.

El promedio de alumnado de nuevo ingreso matriculado en el periodo analizado es de 42 como se muestra en el [indicador I2](#). A pesar de exceder la propuesta citada por el Verifica, el incremento de alumnado fue asumido por el IdEP y el Máster desde el inicio como postgrado oficial, por lo que tanto los medios materiales como personales han sido siempre los mismos desde el principio.

A pesar de ser un Máster de la Rama de Ingeniería y Arquitectura, el número de mujeres matriculadas es muy superior al resto de másteres de ingeniería ya que el acceso al mismo puede ser desde un amplio abanico de titulaciones.

El número de egresados también ha evolucionado, y en general suelen finalizar el máster unos 91,49% alumnos por curso académico, de las 35 ofertadas.

Es importante destacar que el porcentaje de alumnado que selecciona el MPRL como primera opción se ha incrementado desde el curso académico 2010/2011 con 69,44% hasta alcanzar el 100% en el curso 2014/2015.

En cuanto al análisis del rendimiento académico, en el [indicador I2](#) se muestra la evolución de los indicadores con los resultados académicos desde el principio. No se muestran resultados de tasa de abandono en los dos primeros cursos (2010/11, 2011/2012) ya que no procede. Tampoco se dispone de tasa de graduación en el curso 2010/11. La Figura 6 muestra los indicadores para los cursos académicos en evaluación.

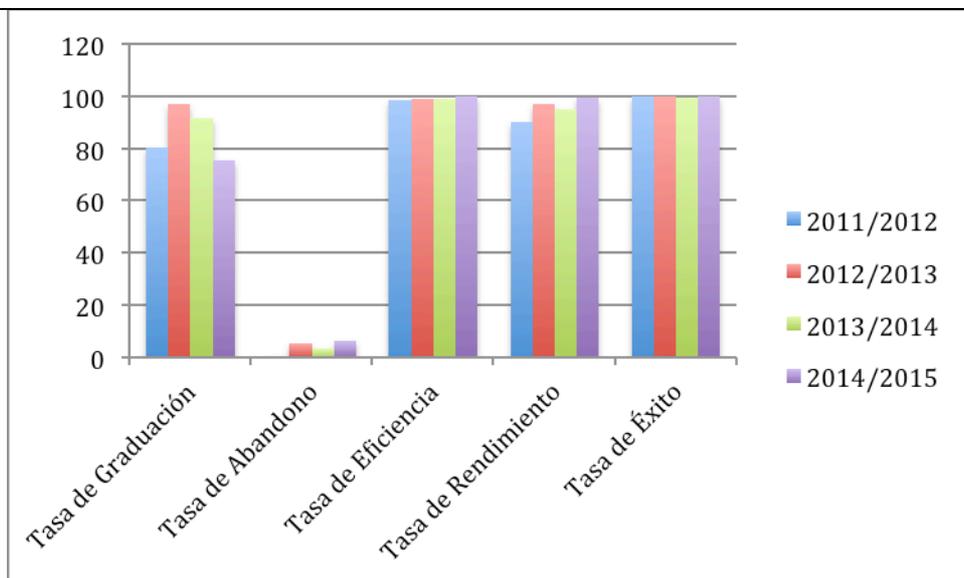


Figura 6. Indicadores para los diversos cursos académicos.

Se observa que la tasa de rendimiento ha aumentado hasta alcanzar casi el 100%, pasando del 75% en el curso académico 2010/2011 a un 95,12% en el curso 2014/2015, lo que posiciona muy bien al Máster. El valor de la tasa de éxito está en el 100% durante los cursos 2010/2011 y 2011/2012, situándose en un 99,24% en los siguientes cursos. Siendo la diferencia entre la tasa de éxito y de rendimiento alrededor del 4%. Esto indica que el alumnado se presenta a la mayor parte de las asignaturas de las que se matricula y, además, consiguen superar la evaluación de las mismas. Por tanto, esto indica que el nivel de exigencias del Título es adecuado y se ajusta al nivel y a los contenidos impartidos. La tasa de graduación se fijó en la memoria del Verifica en 91,20%, este valor se ha superado a partir del curso académico 2012/2013 siendo del 96,77% y para los cursos sucesivos se han mantenido entorno al 91,49%. Esto indica que la gran mayoría del alumnado defiende su TFM durante el mismo curso académico, indicando que la programación y planificación de la docencia es adecuada a los contenidos desarrollados.

En relación a la tasa de abandono se puede afirmar que es muy pequeña, siendo en 2012/2013 de 5,56% y descendiendo en los cursos sucesivos a 3,23% encontrándose muy por debajo del nivel previsto en la memoria del Verifica (8,80%).

Inserción laboral:

VALORACIÓN DE INDICADORES SOBRE TASA DE OCUPACIÓN Y ADECUACIÓN DE LA INSERCIÓN LABORAL DE SUS EGRESADOS

Según los datos facilitados por la sección de Datos, la tasa de inserción laboral en el curso 2010/11 fue de 51,85%. En el curso 2011/2012 cayó hasta un 42,31% subiendo hasta un 50% en el curso 2012/2013 y más aún hasta un 55% en el siguiente curso académico (2013/2014). Por lo que dada la difícil situación socio-económica en la que nos hayamos inmersos, la UGC valora positivamente estos resultados.

En cuanto al análisis de los resultados de los egresados, la UGCM se ha encontrado con la dificultad de analizar la opinión de los mismos, obteniéndose unos bajos niveles de participación en las encuestas habilitadas para ellos. Desde esta unidad se piensa que podría deberse en parte al hecho de que los alumnos egresados no tienen acceso ni a su antigua cuenta de correo electrónico de la UCO ni a la plataforma de docencia virtual, dificultando la comunicación con ellos y que le lleguen alertas sobre la activación de encuestas. Con todo, la participación desciende cada año, por lo que se podría deber a que, una vez terminado el periodo académico del máster, los antiguos alumnos no encuentran utilidad para su propio interés en la cumplimentación de la encuesta. Desde la UGCM seguimos trabajando para incrementar dicha participación, a través de planes de mejora. Solamente han participado en la encuesta (procedimiento 9) dos alumnos con lo que la información no parece muy significativa de la opinión del resto de egresados.

El único feedback que tenemos del alumnado es en los cursos de Experto, donde la mayoría del alumnado del curso anterior o anteriores se matriculan para conseguir una especialización en prevención de riesgos laborales. La mayoría del alumnado que realiza otra especialización es porque se encuentra trabajando en relación a la prevención de riesgos laborales y considera importante tener como valía otra especialidad más.

Sostenibilidad

VALORACIÓN DE LA SOSTENIBILIDAD DEL TÍTULO

A raíz de los resultados anteriormente comentados se corrobora la sostenibilidad del Máster. El Máster cubre las plazas ofertadas por encima de las que aparecen en el Verifica solo con alumnado de nuevo ingreso y que selecciona al Máster como primera opción, lo que garantiza la continuidad del Máster. Otro indicador más es la tasa de éxito y de eficiencia del Máster, alcanzando valores cercanos al 99,24%, mientras que la tasa de abandono es muy baja 99,02%.

Fortalezas y logros

- La calificación media global del título está por encima de los 4 sobre 5 durante el periodo evaluado.
- Incremento en la valoración del alumnado respecto a la información de programas de movilidad.
- El profesorado del máster está muy implicado en la tutorización de prácticas.
- La tasa de inserción laboral crece paulatinamente.
- Tasas de éxito y eficiencia cercanas al 100%.
- Elevada ratio de alumnos de nuevo ingreso.
- Baja tasa de abandono.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Falta de información debido a la baja participación del alumnado en las encuestas.
- Fomento de la participación del alumnado egresado mediante la difusión de información y seguimiento durante el año siguiente a la finalización del máster.